



BUIN, 22 OCT 2012

DECRETO TC. N° 412 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2933** de fecha 27 de Septiembre de 2012, se nombra como **Alcalde (S)** a **don Carlos Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, desde el 28 de Septiembre al 28 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, en conformidad a lo señalado en la normativa vigentes, concerniente ello a las Elecciones Municipales.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 320** de fecha 28 de Septiembre de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- El **Memorandum N° 721** de fecha 19 de Octubre de 2012 la Asesoría Jurídica remite a la Secretaría Comunal de Planificación las Bases Administrativas Normas Especiales de la Licitación Pública "**Servicio de Banquetería Para Programa Celebración Día del Funcionario**".

5.- El **Memorandum N° 722** de fecha 19 de Octubre de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde(S), donde solicita decretar el Llamado a Licitación Pública denominada "**Servicio de Banquetería Para Programa Celebración Día del Funcionario**".

6.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S) de fecha 19 de Octubre de 2012.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO**".

2.- Apruébese las Bases Administrativas Normas Especiales, Cronograma, Formatos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Cronograma, Formatos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **22 de Octubre de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **22 de Octubre de 2012** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.



6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **25 de Octubre de 2012**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **25 de Octubre de 2012**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es hasta el **30 de Octubre de 2012**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día **30 de Octubre de 2012** a las 14:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica se realizará el día **30 de Octubre de 2012**, a las 15:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin, con la asistencia voluntaria de los oferentes.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **07 de Noviembre de 2012**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora estará integrada por la Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU. M.S.H. CVA. CCS. BJS. M.S.S.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Servicio Banquetería Programa Celebración Día del Funcionario.doc

C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE(S)